



CONVOCATORIA
Junta Municipal del Distrito de Chamartín

Martes, 13 de diciembre de 2016.
18:00 horas.
Salón de actos de la Junta Municipal del Distrito.

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto de fecha 5 de diciembre de 2016, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar la sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DIA

De la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para el día 13 de diciembre de 2016 a las dieciocho horas en el Salón de Actos de este Distrito.

1. APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el 8 de noviembre de 2016.
- Punto 2. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria de presupuestos, celebrada el día 1 de diciembre de 2016.

2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal-Presidente

- Punto 3. “Que la Junta Municipal del Distrito de Chamartín apruebe, para su elevación a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, la asignación de la denominación de “Colonias Históricas de Chamartín” al centro socio-cultural situado en la calle Enrique Jardiel Poncela número 8.”

Proposiciones de los Grupos Políticos y Asociaciones.

- Punto 4. Proposición nº 2016/1160203 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “Que esta Junta proceda a la ejecución de las obras necesarias para la eliminación de las principales barreras arquitectónicas existentes a lo largo de las calles de Vinaroz y Mantuano: 1) Acondicionamiento para el paso de sillas de ruedas de los bordillos de aceras elevadas. 2) Reparación del empedrado en malas condiciones en los vados frente a garajes y talleres. 3) Cambio de los pasos de cebra que resulte procedente para asegurar que éstos comunican las aceras con la anchura suficiente para que transiten personas en sillas de ruedas, en lugar de comunicar aceras demasiado estrechas”.



- Punto 5. Proposición nº 2016/1160223 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “Que la Junta Municipal de Distrito promueva y saque a concurso una concesión administrativa para la explotación del quiosco situado en el parque infantil Gloria Fuertes”.
- Punto 6. Proposición nº 2016/1160227 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “Que esta Junta proceda a reemplazar las puertas principales del Centro Cultural Nicolás Salmerón y de la propia Junta Municipal de Distrito por otras de apertura automática, que faciliten el acceso de las personas con movilidad reducida, especialmente las que se desplazan en silla de ruedas”.
- Punto 7. Proposición nº 2016/1160238 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “Que esta Junta proceda a la instalación de un espejo en el cruce de la calle Cardenal Silicio con calle Canillas”.
- Punto 8. Proposición nº 2016/1160250 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “Que la Junta Municipal de Distrito realice las gestiones oportunas para la instalación de un puesto de BiciMad en algún punto próximo a las cuatro torres”.
- Punto 9. Proposición nº 2016/1157337 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “Que a la mayor brevedad posible se ponga una solución por parte de la Junta Municipal de Chamartín, o instando al organismo que corresponda a fin de subsanar los problemas existentes en la Escuela Municipal de Música Nicolás Salmerón, entre ellas:
- Problemas de insonorización
 - Problemas de iluminación
 - Problemas con la temperatura tanto en invierno como en verano
 - Instalación eléctrica
 - Zonas comunes del Centro
- Entre otras que describen, trabajadores y trabajadoras, usuarios y usuarias.
- Punto 10. Proposición nº 2016/1157417 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “Que la Junta Municipal de Distrito de Chamartín se comprometa a utilizar un lenguaje inclusivo en todas sus comunicaciones”.
- Punto 11. Proposición nº 2016/1158686 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: “Instar al Área de Desarrollo Urbano Sostenible a realizar los trabajos de mejora de la pavimentación de calzadas y aceras del Distrito de Chamartín en aquellas fechas que menos perjudiquen la movilidad de los ciudadanos”.
- Punto 12. Proposición nº 2016/1158743 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: “Instar al Área de Desarrollo Urbano Sostenible a colocar en la confluencia de las calles Puenteáreas y Alustante los pasos peatonales necesarios para garantizar la seguridad de los viandantes, especialmente de los usuarios de la escuela infantil Pippo”.
- Punto 13. Proposición nº 2016/1158939 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: “Instar a la Junta Municipal de Chamartín a que las celebraciones que organice con motivo de las fiestas de Navidad respeten el origen cultural, histórico y religioso que este período tiene y que está indiscutiblemente arraigado en nuestro país”.



- Punto 14. Proposición nº 2016/1158989 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: “Se insta a la Junta Municipal de Chamartín que arreglen el scanner de seguridad de entrada al edificio de dicha Junta Municipal de Chamartín”.
- Punto 15. Proposición que presenta el Consejo Territorial del Distrito de Chamartín, con la siguiente redacción: “Que la Junta Municipal del Distrito de Chamartín inste al Área competente a instalar un aparcabici en los alrededores del huerto urbano habilitado en la calle Puerto Rico con Guatemala y Alfonso XIII”.
- Punto 16. Proposición que presenta el Consejo Territorial del Distrito de Chamartín, con la siguiente redacción: “Que la Junta Municipal del Distrito de Chamartín inste al Área competente a establecer una estación de bicicletas de alquiler BiciMad en los alrededores de la plaza José María Soler para servir al vecindario de allí, y en particular mejorar la accesibilidad del previsto centro socio-comunitario en la calle Enrique Jardiel Poncela”.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas.

- Punto 17. Pregunta nº 2016/1160213 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “¿Podría el Equipo de Gobierno informar a esta Junta sobre cómo se va a proceder a la certificación de que el personal de apoyo, los kilos de caramelos y las raciones de chocolate y roscón de reyes que los distintos candidatos a contratantes para la organización y realización de la Cabalgata de Reyes 2017 en el Distrito de Chamartín ofertan se corresponde con lo finalmente servido?”.
- Punto 18. Pregunta nº 2016/1157295 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿Tiene esta Junta Municipal conocimiento por conducto de los Servicios Sociales u otros organismos del número de personas del Distrito de Chamartín que sufren pobreza energética y en caso afirmativo, qué medidas está adoptando para solucionar el problema?”.
- Punto 19. Pregunta nº 2016/1157352 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿Qué evaluación realiza el Concejal Presidente de las medidas educativas de concienciación ciudadana implementadas por el Ayuntamiento de Madrid para promover un Distrito más limpio?”.
- Punto 20. Pregunta nº 2016/1157381 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿Se ha instado a los órganos competentes del Consorcio Regional de Transportes de Madrid (CRTM) a que ejecute las actuaciones pertinentes para enlazar, mediante la ampliación de línea ya existentes o la creación de nuevas los intercambiadores de este Distrito así como los distintos puntos de los barrios del Distrito de Chamartín con déficit de movilidad, y en caso afirmativo cuál ha sido la respuesta?”.
- Punto 21. Pregunta nº 2016/1157396 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿Qué medidas se han adoptado por parte de la Junta Municipal de Distrito de Chamartín para garantizar la seguridad en el Punto Limpio sito en la avenida de Alfonso XIII, número 128?”.



Punto 22. Pregunta nº 2016/1159021 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular, con la siguiente redacción: “¿Cuál ha sido la colaboración de la Junta Municipal con la edición 2016 de Fair Saturday?”.

Punto 23. Pregunta nº 2016/1159043 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular, con la siguiente redacción: “¿Se han iniciado las gestiones oportunas para la construcción de un pabellón en el patio del CEIP Luis Bello?”.

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

Punto 24. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por la Coordinadora del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Punto 25. Dar cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por el Concejal-Presidente, a efectos de que queden enterados de las mismas.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS

Petición de la palabra de dos vecinos

Madrid, 5 de diciembre de 2016

LA SECRETARIA DEL DISTRITO,

María Jesús Cárdenas Delgado.